

Trabajo de Diploma

En opción al Título de Licenciatura en Estudios Socioculturales

TÍTULO: *Apreciaciones de estudiantes de Sociocultural sobre
atributos de indicadores de competencia
ortográfica*

Autora: Yanet Bermúdez Figueredo

Tutora: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus

Modalidad: *CPE Curso Académico 2011/12*

Pensamiento

*“Los estudiantes son el progreso, la
esperanza,
La gloria del mundo”.*

José Martí

Dedicataria

A mis padres por estar siempre conmigo, y sentir segura a su lado.

A mi esposo con su apoyo incondicional, amor y comprensión.

A todos los que me aman, les dedico en memoria de que por difíciles que parezca las cosas, pueden alcanzarse.

Agradecimientos

A mi tutora por su desmedida ayuda, y su confianza en mí.

A mis padres por su ayuda, comprensión seria imposible ser quien soy.

A mi esposo por su cariño, dedicación y paciencia.

Y a todos los que desearon tanto como yo, que esta investigación se convirtiera en la tesis que hoy es.

Muchísimas Gracias.

Indice

Resumen**Introducción.****Capítulo I: Competencia e Indicadores: un tema actual.****1.1-** Lengua y ortografía.

1.1.1 De la competencia: la comunicativa.

1.1.2 Concerniente a la competencia en la enseñanza.

1.1.3. Sobre competencia lingüística en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

1.2 Indicadores para Competencia: atributos particulares.

1.2.1 Los Indicadores de competencia lingüística para medir ortografía.

1.2.2 Referente a los estudiantes de la carrera.

Capítulo II: Un estudio científico para la competencia comunicativa.**2.1-** Línea de investigación.**2.2-** Situación problémica.**2.3-** Problema.**2.4-** Objetivos**2.5-** Objeto de estudio.**2.6-** Campo de estudio.**2.7-** Idea a defender.**2.8-** Tareas de investigación.**2.9-** Unidades de análisis.**2.10-** Justificación de la metodología.**2.11-** Métodos.**2.12-** Técnicas de investigación.**2.13-** La población.**2.14-** La muestra.**2.15-** Aporte de la investigación.**2.16-** Novedad científica.**CAPITULO III. Compilación de opiniones. Interpretación de la investigadora.****3.1-** Caracterización de los estudiantes de la modalidad Curso Regular Diurno de la carrera, en el curso académico 2011/12.**3.2-** Descripción de los atributos más significativos de los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos.**3.3-** Valoración de las opiniones de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 sobre los atributos de los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía.**Conclusiones.****Recomendaciones****Bibliografía.****Anexos.**

Resumen

RESUMEN

Título: Apreciaciones de estudiantes de Sociocultural sobre atributos de indicadores de competencia de ortografía. Autora: Yanet Bermúdez Figueredo. Tutora: MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus. Universidad de Cienfuegos. Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas. Carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. Modalidad Curso por Encuentro, 2012.

En la universidad va surgiendo gradualmente la necesidad de evidenciar su responsabilidad social por medio de instrumentos que validen su quehacer. Una labor constante sería entonces la investigación científica, sin ella no es posible hablar de verdadera formación de un profesional en ninguna carrera universitaria.

Una de las líneas de investigación en la Universidad de Cienfuegos, en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales es la del Perfeccionamiento de la Educación Superior, y en esta se halla el tema de competencia comunicativa. Por lo tanto existe una situación problemática como esta: El siglo XXI muestra progreso en variados aspectos socioculturales: la educación-uno de ellos- “debe estar centrada en la preparación del hombre para asumir y enfrentar los desafíos que sobrevendrán en los próximos cien años”.

El objetivo general es valorar las opiniones de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 sobre atributos de indicadores de competencia lingüística para evaluar ortografía. El método encontrado más propicio fue el de investigación por encuesta el cual da respuesta al problema en término descriptivo.

El aporte práctico se centrará en la obtención de informaciones subjetivas de un grupo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos sobre los atributos de los indicadores de competencia comunicativa para medir progreso o retroceso en la ortografía. La

novedad científica se refuerza desde el punto de vista científico pues se da respuesta a una problemática en términos descriptivos que asegura el rigor de la información obtenida.

Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones sin dejar de tener en cuenta que una investigación como esta no se da por finalizada, al contrario abre un camino para continuar estudios, sistematizar la propuesta de Indicadores de Competencia Ortográfica, cuestión importante en profesionales de la carrera o algún necesitado para medir progreso o retroceso en este aspecto.

SUMMARY.

Appreciation of sociocultural students about orthography attribute indicators competence. Author: Yanet Bermudez Fiqueredo. Tutor: Msc Ana Gisela Carbonell Lemus. University

Of Cienfuegos Humanistic and social science faculty career: Sociocultural studies licentiate. Course 2012

At the university are gradually coming the necessity of evidence its social responsibilities by means of instruments that values its occupation. It's not possible to talk about a real professional formation at any university career.

The scientific investigation is an every day labor without it is not possible to talk about a professional formation at any university career.

One of the investigation lines at Cienfuegos university in the sociocultural studies career is the improvement of the superior education and the theme of communicative competence is in there so there is a problematic situation like this :The XXI century shows progress in some sociocultural aspects: education is one of them "should be centre preparing the man to assume and to face the challenges that will happen in the next hundred years."

The general objective is to value the students opinions in this career out in the diurnal course at Cienfuegos university, in the academic course 2011/2012 about indicators attributes of the linguistic competence to evaluate orthography: the suitable method is find more propitious which give answers to the problem in descriptive terms. The practical contribution is going to be centre in obtaining subjective information of a group of students of the sociocultural career at the Cienfuegos University about indicators attributes of communicative competence to measure progress or setback of orthography. The scientific novelty reinforcement from the scientific point of view because it give answer to a problem in descriptive terms that makes sure the precision of the obtained information.

Ending with conclusions and recommendations taking into account that one investigation like this one cannot be end, it opens one line to continue studies, systematize the proposal of competence indicators in orthography, an important question for professional in this career or something needed to measure progress or setback in this aspect.

Introducción

Educación para todos durante toda la vida es el objetivo supremo asumido por la UNESCO para caracterizar la nueva cualidad que debe estar presente en la educación en la época actual (Horruitiner,P: 2009). Este siglo XXI en la enseñanza superior es el llamado siglo del conocimiento de la mano con la sociedad, “se habla entonces de un inevitable cogobierno, en forma de triple hélice: universidad-estado-sociedad”.

Todo lo anterior conlleva a que “va surgiendo gradualmente en la universidad la necesidad de evidenciar su responsabilidad social por medio de instrumentos que validen su quehacer...y con ello surge de modo bastante generalizado la necesidad de las universidades de rendir cuentas a la sociedad de su quehacer” (Horruitiner,P: 2009).

Una labor constante sería entonces la investigación científica, sin ella no es posible hablar la de verdadera formación de un profesional en ninguna carrera universitaria. El modo más integral de desarrollar y preservar la cultura es a través de la investigación, asegurando la capacidad de desempeñarse el estudiantado con éxito en las diferentes esferas de su actividad laboral. Por eso, hoy se habla de formar personas competentes en todos los sentidos.

Una de las líneas de investigación en la Universidad de Cienfuegos, en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales es la del Perfeccionamiento de la Educación Superior, y en esta se halla el tema de competencia comunicativa el cual consta en este año 2012 con siete resultados científicos, divulgados en artículos de revista, anuarios, monografía y presentados en varios eventos con efectos positivos hasta la obtención de Premio Provincial CITMA. Sus autores guiados por la tutora MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus desde el curso académico 2007/08 buscan alternativas para el logro de la competencia comunicativa en el rubro de ortografía. Así se cuenta con los Manuales de Acentuación ortográfica, Consonantes españolas y de Puntuación española.

A partir del 2010 hasta hoy día se sigue, esta vez con Indicadores de Competencia comunicativa para medir ortografía en la carrera, se busca criterios de estudiantes y egresados sobre las dimensiones y los atributos de estos indicadores. Este estudio, en particular, dada la necesidad de clarificar con veredictos el quehacer científico, se dedica a las cualidades de los mencionados indicadores, esencialmente importantes para las humanidades pues **“las lenguas son el instrumento de mayor alcance para la preservación y desarrollo de nuestra herencia cultural”**.

Para esto se consultó una amplia bibliografía nacional e internacional sobre el tema Ortografía que desde Ferdinand de Saussure, Gonzalo Martín Vivaldi, Angelina Romeu Escobar, Migdalia Porr, Mireya Báez, Delfina García Pers, José Martí, Andrés Bello hasta la Academia de la Lengua Española se resumieron los principales aportes sobre **Lengua y ortografía**.

De Competencia comunicativa aportaron autores de mucha relevancia en el tema, ellos: Vigotsky, Noam Chomsky (1950), Hymes (1972), Baquero (1996), Torrado (2000), Bolett (2001), Canales y Swain, Tobón, (2009), Balmaseda Neyra, (2009), desde el punto de vista teórico, práctico, psicológico, etnográfico, sociocultural, cognitivo.

Sobre indicadores y sus atributos influyeron teóricamente: León (1997), Jurado (2000); Mondragón (2002), Beltrán (2005); Cañete (2006); Tobon (2009) los cuales generalizan que estos informan o comunican los conocimientos de grupo de sujetos para saber progresos o retrocesos en un área determinada y en un tiempo establecido; pero sin dejar de tener en cuenta los atributos que en ellos se encierran.

En una de las carreras más jóvenes que tiene el país es la de Licenciatura en **Estudios Socioculturales** y en su último Plan de Estudio aplicado desde el curso académico 2010/2011 que la caracterizan por ser “un programa de formación de pregrado dirigido a formar un profesional comprometido socialmente, capaz de utilizar, con enfoque interdisciplinar, los recursos de las ciencias sociales y las

experiencias del trabajo cultural para propiciar la potenciación de iniciativas o proyectos que favorezcan la producción de cambios en la realidad sociocultural y que contribuyan a la elevación de la calidad de vida y el protagonismo de la población en dicha transformación” (Martínez Casanova: 2010), es donde se incide para conocer las opiniones del problema investigado.

En el transcurso de los años 1998 hasta el 2010 la carrera ha transitado por cuatro Planes de Estudio por la necesidad de perfeccionar los mismos, denominados por las letras A, B, C y D, en dependencia del perfil del profesional licenciado en Estudios Socioculturales.

En este curso académico 2011/12 están en vigor en la modalidad de Curso Regular Diurno y Continuidad de Estudios el Plan “C” para los años 3ero, 4to, 5to y 6to y el Plan “D” lo desarrollan los estudiantes que cursan 1ero y 2do años de la carrera, CRD. Además el 1 año de la modalidad Curso por Encuentro. Todo lo cual se tuvo en cuenta para todo el estudio actual.

Y se hace precisamente con estudiantes, dicha palabra suele ser utilizada como sinónimo de alumno. Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas. El término alumno proviene del latín *alumnum*, que a su vez deriva de *alere* (“alimentar”). Los términos estudiante, alumno, discípulo e incluso aprendiz suelen ser intercambiables. Sea cual sea la modalidad de estudio, la persona que se decida a estudiar una especialidad será mientras no se gradúe o finalice la acción un *estudiante*.

Los estudiantes de la carrera Lic. En Estudios Socioculturales, en el transcurso del tiempo que permanecen en la institución escolar, deben alcanzar las especificidades, los valores, las habilidades delimitadas solamente para ellos. Se quiere de un profesional de excelencia en la comunicación, por ende se establece desde el punto de vista de los atributos personales más significativos para esta profesión “el comunicativo” y como habilidades profesionales básicas citan, en este sentido, a utilizar de forma pertinente y adecuada, tanto en su forma oral

como escrita, la lengua materna como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional.

El **hábito ortográfico** es una forma superior de la habilidad que se reconoce cuando el alumno ejecuta las acciones y operaciones de la escritura de acuerdo con las normas académicas vigentes con un alto grado de automatización y rapidez, que se alcanza mediante la realización reiterada de las acciones, a las que llamaremos ejercitación.

El aumento de la automatización y la rapidez en la realización de la acción se logran de forma paulatina, y en ese proceso, en el que intervienen múltiples operaciones, van desapareciendo los errores y eliminándose las acciones innecesarias o imperfectas, opinan especialistas de la materia.

De manera que el estudiante de la Educación Superior debe haber alcanzado la competencia ortográfica como se define en el párrafo anterior, o estar muy cerca de ese logro, a este análisis añadimos que es precisamente por su capacidad de autoaprendizaje, la profundización en el autoestudio y los medios que emplee en esta fase, cómo lo alcanzará.

El estudio científico enfatiza en una importancia esencial pues estos tiempos lo reclaman y la sociedad necesita de comunicadores excelentes, y lo tendrá cuando se gradúen estudiantes universitarios con competencia ortográfica, junto a otras muchas más.

Por lo tanto existe una situación problemática como esta: El siglo XXI muestra progreso en variados aspectos socioculturales: la educación-uno de ellos- “debe estar centrada en la preparación del hombre para asumir y enfrentar los desafíos que sobrevendrán en los próximos cien años”.

Se está de acuerdo con lo planteado por Balmaseda Neyra (2001:1) al señalar “la escuela ha ido renovándose en la teoría y la práctica” y especifica: “La enseñanza de la lengua materna, por su parte, es impulsada por el desarrollo de las ciencias

sociales del lenguaje y de la comunicación que, de manera general, le insuflan un carácter comunicativo como no lo había tenido antes. Sin embargo, la Ortografía se mantiene a la zaga de las disciplinas del idioma; continúa presentándose como una materia árida, en exceso normativa, desvinculada de los necesarios saberes con que el individuo deberá desarrollar su ciclo vital en el planeta”.

Y de la misma manera que el autor citado afirma que los profesores cubanos dedicados a la impartición de la lengua materna reclaman la publicación de una obra que resuma las formas novedosas en la enseñanza de la Ortografía, un colectivo de investigadores de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos alcanzaron como resultados cuatro textos dedicados al tema ortográfico para los estudiantes de esos estudios universitarios. Esos textos son un Glosario de Términos Ortográficos, un Manual de Acentuación, Manual de Consonantes y Manual de Puntuación. Sin embargo, no se conocen los progresos o retrocesos en el alcance de un profesional competente lingüísticamente en el rubro ortografía, cuestión que les compete a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, pues uno de sus metas a alcanzar es la excelencia en la comunicación oral y escrita.

En la actualidad se hace necesario el estudio de la competencia específicamente la comunicativa ya que en estos últimos tiempos el término ha cobrado auge en la dimensión lingüística, principalmente en el campo de la Educación Superior.

A lo que induce una interrogante a despejar, que encierra el problema a resolver en esta investigación: ¿Cómo valoran los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 la existencia de indicadores de competencia lingüística para evaluar ortografía?

Se propone tomar como objetivo general a valorar las opiniones de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico

2011/2012 sobre los atributos de los indicadores de competencia lingüística para evaluar ortografía.

El método encontrado más propicio fue el de investigación por encuesta (Buendía, Leonor: 1997:119) el cual da respuesta al problema en término descriptivo, tras la recogida de información que pretende describir las opiniones de la naturaleza existente (atributos de indicadores de competencia para medir ortografía). Se acoge porque -según la autora- es la más indicada para recoger opiniones, creencias o actitudes, pues manifiestan lo que desean que el investigador sepa de ellos para obtener informaciones subjetivas de los sujetos.

El aporte práctico se centrará en la obtención de informaciones subjetivas de un grupo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos sobre los atributos de los indicadores de competencia comunicativa para medir progreso o retroceso en la ortografía. La novedad científica se refuerza desde el punto de vista científico pues se da respuesta a una problemática en términos descriptivos que asegura el rigor de la información obtenida.

La estructura que se siguió para la redacción final del informe es la siguiente: **Un Capítulo I denominado “Competencia e Indicadores: un tema actual”** para lo cual se tomaron tres epígrafes: **1.1.** Lengua y ortografía; De la competencia: la comunicativa; Concerniente a la competencia en la enseñanza; Sobre competencia lingüística en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. **1.2.** Indicadores para Competencia: atributos particulares; Los Indicadores de competencia lingüística para medir ortografía; **1.3.** Referente a los estudiantes de la carrera.

Un Capítulo II nombrado “Un estudio científico para la competencia comunicativa” que desglosa la metodología a emplear desde la Línea de investigación; Situación problémica; Problema; Objetivos; Objeto de estudio; Campo de estudio; Idea a defender; Tareas de investigación; Unidades de

análisis; Justificación de la metodología; Método; La población; La muestra; Aportes de la investigación; Novedad científica.

Un último Capítulo, el III propuesto como “Compilación de opiniones. Interpretación de la investigadora”, donde se analiza e interpretan para cumplir con los tres objetivos previstos: Caracterización de los estudiantes de la modalidad Curso Regular Diurno de la carrera, en el curso académico 2011/12; Descripción sobre los atributos acordes a los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos; Valoración de las opiniones de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 sobre los atributos de los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía.

Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones sin dejar de tener en cuenta que una investigación como esta no se da por finalizada, al contrario abre un camino para continuar estudios, sistematizar la propuesta de Indicadores de Competencia Ortográfica, cuestión importante en profesionales de la carrera o algún necesitado para medir progreso o retroceso en este aspecto.

Capítulo I

Capítulo I “Competencia e Indicadores: un tema actual”

“Las lenguas son el instrumento de mayor alcance para la preservación y desarrollo de nuestra herencia cultural”

1.1. Lengua y ortografía

Las 6000 lenguas habladas en el mundo expresan la cultura y creatividad de muy diversos pueblos. Cada una tiene su reconocimiento porque es una manifestación única de la creatividad del hombre. La diversidad y valores propios se reflejan en la lengua materna.

Ferdinand de Saussure reconoce entre otras cosas a que “la mayor parte de las lenguas no las conocemos más que por la escritura... y cuando se trata de un idioma hablado a alguna distancia, todavía es más necesario acudir al testimonio escrito”.

Y resumiendo el prestigio de la escritura dice: “La imagen gráfica de las palabras nos impresiona como un objeto permanente y sólido, más propio que el sonido para constituir la unidad de la lengua a través del tiempo. Y sigue justificando:”En la mayoría de los individuos las impresiones visuales son más firmes y duraderas que las acústicas, y por eso se atienden de preferencia a las primeras. La imagen gráfica acaba por imponerse a expensas del sonido”.

Gonzalo Martín Vivaldi sobre el asunto escribió: “El hombre comienza a entender un poco el mundo ambiente cuando puede asociar las cosas a signos sonoros y a roturarlos después con palabras”.

“La posibilidad de pensar y transmitir sus pensamientos en forma de mensajes hablados o escritos, no es una cualidad innata. En su obtención han influido factores biológicos que se fueron logrando como resultados de otras características esenciales, es decir, la de ser la única especie capaz de actuar

sobre el medio natural y transformarlo según sus intenciones y necesidades”-
piensa Angelina Romeu Escobar.

A su vez Migdalia Porro y Mireya Báez exaltan la necesidad social de la comunicación indirecta que provocó el nacimiento de la escritura, lo cual, dicen, logra la conversación generacional de la historia”.

“La lengua es un instrumento de análisis mental, soporte y guía del pensamiento-
expresa Delfina García Pers _ esto se logra verdaderamente en la lengua escrita,
donde la forma y corporeidad del lenguaje representado por las combinaciones de
signos gráficos, hace posible que la formulación de lo contenido en el
pensamiento se convierta en algo consciente, que pueda valorarse y considerarse
mejor analíticamente”.

El Maestro José Martí dejó su criterio sobre el asunto cuando expresó: ¿Por qué
escribes? Valdría tanto como preguntarse por qué pienso. El pensamiento es
comunicativo, su esencia está en la utilidad y su utilidad es su expresión.”

El asunto de la ortografía es el resultado de un largo período histórico. Muy
sucintamente se recorre desde los siglos XV y XVI donde se manifiestan por
escrito obras literarias. En 1517 apareció el primer Diccionario de Elio Antonio de
Lebrija; en 1548, Ortografía Práctica, de Juan Iciar y el Diccionario de Alonso
Sánchez de la Ballesta, en 1587. Estos principiantes aportaron unificar a la
ortografía castellana.

En 1611 Sebastián Cobarrubia publicó Tesoro de la lengua castellana y a pesar
de la existencia de esas recopilaciones, en los siglos XVI y XVII existían
ambigüedades ortográficas.

Una Academia fundada por Felipe V elaboró reglas complicadas que no todos
seguían. Pero en 1713 se funda la Academia Española donde expone “que las
novedades ortográficas introducidas en las reglas respondían a una razón utilitaria
(Balmaseda:3)”.

En 1826, Andrés Bello (venezolano) propuso una ortografía absolutamente fonética. Felipe Poey junto a Ricardo Pichardo (cubanos) simplificaron las proposiciones ortográficas, son ellos los más adelantados a las reformas de la RAE.

Por supuesto, siguieron apareciendo nuevas y más reformas de otros estudiosos del tema. Así desde 1713 marca el inicio de la oficial lengua española. En 1803, en el X Congreso de Academia de la Lengua Española se reordena el alfabeto latino.

En 1952 se tomaron decisiones puestas en vigor el 1 de septiembre del 1959. A partir de entonces la Academia ha hecho varias modificaciones e innovaciones ortográficas. En 1969 la Asociación tomó el acuerdo que el alfabeto quedara reducido a veintinueve letras, en el 1994 continuó con la misma cantidad.

Las principales novedades de la última edición de la Lengua Española (2010) propone los aspectos siguientes:

- La exclusión de los dígrafos ch y ll del abecedario
- Propuesta de un solo nombre para cada una de las letras del abecedario
- Sustitución, por grafías propias del español, de la q etimológica con valor fonético independiente en aquellos extranjerismos y latinismos plenamente adaptados al español
- Eliminación de la tildes en las palabras con diptongos y triptongos ortográficos: guion, truhan, fies, liais, etc.
- Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en saco de ambigüedad
- Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras
- Normas en la escritura de los prefijos (excluidos –ex)

- Equiparación en el tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones
- Laísmos, leísmos, loísmos
- El verbo haber
- Oraciones de pasiva refleja
- Dobles participios
- Doble negación
- Infinitivo por imperativo
- Sustantivo agua
- Sustantivo más infinitivo
- Mayor/ más mayor
- Palabras clave/ palabras claves
- Concordancia de sustantivos: mayoría, resto
- Los numerales
- Los sustantivos que designan seres animados
- Nombres de países
- Plural de las siglas
- Tildes en las mayúsculas
- Tilde en solo
- Tilde en formas verbales con pronombres
- Al abecedario y los dígrafos ch/lh
- Mayúsculas en meses y días
- Normas para la escritura de prefijos
- Ortografía para signos interrogación y exclamación
- Cambio de la y copulativa por la e
- Cambio de la o por u
- División silábica de la palabra con tl
- De 2007 o del 2007

1.1.1. De la competencia: la comunicativa

Según Ileana Domínguez García” la competencia comunicativa no es más que el conjunto de habilidades adquiridas por el hombre, las cuales tributan a su desarrollo intelectual, y se manifiestan en el modo que asimila la experiencia transmitida de generación en generación a lo largo de la historia; y en la forma en que establece relaciones con sus semejantes. Deben considerarse, además, las necesidades de orden psicosocial, cognitivo, biológico y afectivo, las cuales se concretan en el medio sociocultural y se originan por las necesidades comunicativas”.

El hecho de ser competente exige más que la simple adquisición de conocimientos y habilidades. Las competencias implican la capacidad de utilizar estos conocimientos y habilidades en contextos y situaciones diferentes. Esta aplicación requiere comprensión, reflexión y discernimiento teniendo en cuenta la dimensión social de las acciones.

El psicólogo Carlos Alberto Ramírez Passo las cataloga **como** repertorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras, **lo que las hace eficaces en una situación determinada. Un** conjunto de conductas tipo y procedimientos (**razonamientos**) que se pueden poner en práctica sin nuevo aprendizaje.

El concepto de competencia fue introducido por Noam Chomsky a finales de la década de 1950, y se refería a la competencia lingüística como la capacidad de los hablantes para construir y comprender series infinitas de oraciones a partir del conocimiento de las reglas finitas que regulan el sistema lingüístico. Más adelante Hymes (1972), desde la etnografía del habla, enriquece el concepto al considerar la competencia lingüística como parte de la competencia comunicativa, y entiende esta última como el uso que el ser humano hace del lenguaje en actos de comunicación particular, concreta y en un contexto social e históricamente determinado. Así, considera que el niño adquiere la competencia cuando es capaz de saber qué decir, a quién, cuándo y cómo decido, así como también

cuándo callar. De esta manera, la adquisición de dicha competencia "está alimentada por la experiencia social, las necesidades y las motivaciones, y la acción que es a su vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencia" (Hymes, 1972: 269-293). Esta visión introduce una concepción pragmática del lenguaje, al considerar los aspectos sociocultural e intencional como elementos cruciales en el desarrollo de los eventos comunicativos.

La psicología histórica cultural, representada por Vigotsky, convergente con estos argumentos, plantea el reconocimiento del desarrollo potencial del individuo a partir de la interacción social y el carácter contextual de los procesos de desarrollo y aprendizaje. A partir de estos planteamientos, Baquero (1996:100) considera que para el caso del aprendizaje del lenguaje: Por ejemplo, en la adquisición de competencias para participar en los actos de habla, en los intercambios comunicativos, se constituyen los sujetos de una cultura, por el mero hecho de constituirse, a su vez, como sujetos en ella (...).

La competencia, a partir de los planteamientos de Hymes y Vigotsky desarrollados hasta aquí, se entiende entonces como la capacidad que tiene el individuo de hacer uso de los conocimientos que ha construido durante su vida, en un contexto particular y en un momento específico. Implica la utilización consciente y funcional que el ser humano hace de sus propios saberes y donde, además, converge su experiencia histórica, resultado de sus interacciones con el medio social y cultural.

Como lo afirma Torrado (2000: 49), "la competencia, además de ser un saber hacer, es un hacer sabiendo, soportado en múltiples conocimientos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida; es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que poseemos lo que nos hace competentes frente a tareas específicas". Desde este marco, por ejemplo, es diferente memorizar los usos de determinados signos de puntuación, que construir un texto de acuerdo con una intencionalidad particular, donde se utilizan con sentido dichos signos y reglas. De igual forma, es incompetente quien simplemente enuncia el uso de determinadas estructuras de la lengua, y es competente quien es capaz de utilizarlas cuando

habla, lee o escribe en un contexto y un momento específicos y con una intención específica.

La competencia en comunicación lingüística entendida como la capacidad de comunicarse de manera eficaz en los diversos ámbitos de uso de la lengua posibilita junto con las restantes competencias básicas, la realización individual, el desarrollo del aprendizaje de modo permanente y autónomo, la inclusión social y el ejercicio activo de la ciudadanía. Se entiende por competencia en comunicación lingüística la habilidad para utilizar la lengua, es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los posibles contextos sociales y culturales. Escuchar, hablar y conversar son acciones que exigen habilidades lingüísticas y no lingüísticas para establecer vínculos con los demás y con el entorno. Conllevan la utilización de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes contextos, y la identificación de las características propias de la lengua hablada para interpretar y producir discursos orales adecuados a cada situación de comunicación. Leer y escribir son acciones que exigen desarrollar las habilidades para buscar, recopilar, seleccionar y procesar la información y que permiten al individuo ser competente a la hora de comprender y producir distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.

En la comunicación, de acuerdo con Bolett (2001), la competencia lingüística integra el conocimiento y la habilidad para expresarlo, es decir, permite que se compartan conocimientos referidos a la forma y al significado, en consecuencia su dominio permitirá al participante generar discursos coherentes, adecuados y cohesionados. La referida competencia es entendida como conocimiento del lenguaje, es decir, de los parámetros y principios que caracterizan su gramática.

Existe un modelo planteado por Canales y Swain de competencia comunicativa el cual implica el uso de competencia gramatical (exactitud del enunciado), competencia sociolingüística (usa las normas sociales de la lengua) y

competencia estratégica (usa elementos verbales y no verbales suficientes para comunicarse). Los autores caracterizan el enfoque comunicativo de la siguiente manera:

-La competencia comunicativa: se compone de competencia gestual, competencia socio lingüística y estrategias de comunicación.

-El enfoque Comunicativo parte de las necesidades de comunicación del aprendizaje y da respuesta a las mismas.

Las investigaciones al respecto han versados sobre:

-Programa para el desarrollo de competencias ortográficas, en el cual se describe un programa para el desarrollo de las competencias ortográficas, aplicado a un grupo de alumnos^[1] de la especialidad de Biología del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" (Maracay, Venezuela), en el curso de Lengua Española (M.Sc Olga María Herrera Scull).

La *competencia comunicativa* resulta ser una suma de competencias, que incluye la competencia lingüística, la competencia sociolingüística, la competencia pragmática y la psicolingüística. A su vez, cada una de estas competencias se compone de "subcompetencias". El siguiente esquema, que resume e incluye elementos lingüísticos, sociolingüísticos, pragmáticos y psicolingüísticos, quiere ser una puesta al día de lo que en este momento entendemos por competencia comunicativa (Domínguez García, Ileana. 2000).

Competencia Comunicativa	1. Competencia lingüística	1.1 contexto proposicional 1.2 morfología 1.3 sintaxis 1.4 fonética, fonología 1.5 semántica
	2. Competencia sociolingüística	2.1 reglas de interacción social 2.2 modelo "SPEAKING" (Hymes) 2.3 competencia interaccional 2.4 competencia cultural
	3. Competencia pragmática	3.1 competencia funcional: intención 3.2 implicatura: principio de cooperación 3.3 presuposición
	4. Competencia psicolingüística	4.1 personalidad 4.2 sociocognición 4.3 condicionamiento afectivo

Entre los tipos de competencia comunicativas podemos encontrar las competencias lingüísticas y entre ellas las competencias ortográficas a la que a continuación se va a referir en la investigación, considerado por Chomsky, la competencia lingüística es la capacidad que tiene todo ser humano de manera innata de poder hablar y crear mensajes que nunca antes había oído. Esta competencia se centra en las operaciones gramaticales que tiene interiorizado el individuo y se activan según se desarrolle su capacidad coloquial (Tobón, 2009: nd).

Para Joel Moroyoqui (2009), las competencias en el lenguaje son actuaciones en torno a la identificación, interpretación, argumentación y abordaje de diversas situaciones con base en el lenguaje, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

En lingüística, las teorías que se agrupan dentro de la gramática formal denominan **competencia lingüística** al conjunto de conocimientos que permiten al hablante de una lengua el comprender y producir una cantidad, potencialmente infinita, de oraciones gramaticalmente correctas, con una cantidad infinita de

elementos. Además, ciertos enfoques que se ubican en la gramática funcional entienden que el término también debe incluir cierto conocimiento acerca de la adecuación de un enunciado al contexto de situación en que se produce (Tobón, Sergio. 2009).

Se comparte el criterio del Dr. Balmaseda Neyra,(2009) cuando señala que la **competencia ortográfica** *debe ser el resultado de una ejercitación que propenda a la adquisición del hábito ortográfico mediante la realización de ejercicios con carácter cognitivo y analítico.*

Por lo tanto los centros educacionales tienen mucha responsabilidad en este sentido. Seguidamente el especialista en el tema asevera “el hábito ortográfico es una forma superior de la habilidad que se reconoce cuando el alumno ejecuta las acciones y operaciones de la escritura de acuerdo con las normas académicas vigentes con un alto grado de automatización y rapidez, que se alcanza mediante la realización reiterada de las acciones, a las que llamaremos ejercitación”.

Por supuesto cuando se habla de aumento de la automatización y de rapidez en la realización de la acción no se dice para lograrlo en un día, “se logran de forma paulatina, y en ese proceso, en el que intervienen múltiples operaciones, van desapareciendo los errores y eliminándose las acciones innecesarias o imperfectas” (Balmaseda Neyra, Osvaldo. 2005)

De manera que el estudiante debiera llegar a la Educación Superior con una alta competencia ortográfica si se cumpliera como se define en el párrafo anterior, o estar muy cerca de ese logro, pues desde la primaria va desarrollando su “*capacidad de autoaprendizaje, la profundización en el autoestudio y los medios que emplee en esta fase*”.

A tal estudio se le añade la importancia de que la ortografía como elemento cultural de hombre en su dimensión comunicativa sea medible su progreso o retroceso en el campo de las actividades académicas y profesionales, cualquiera

que sea. Así como el cumplimiento de determinados atributos que aportan la veracidad de lo que se va a medir.

1.1.2.- Concerniente a la competencia en la enseñanza

Se debe priorizar la adquisición por parte de todo el alumnado de las competencias que se consideran básicas, es decir, aquellas competencias que favorecen la autonomía necesaria para el aprendizaje y para el desarrollo personal y social. Las competencias básicas tienen un importante carácter transversal. El currículum de las etapas obligatorias las recoge en un sentido amplio y extenso.

Las competencias orales y escritas forman parte imprescindible del perfil del profesional. Es responsabilidad del proceso formativo desarrollarlas generando en los estudiantes una valorización de las mismas como parte de su preparación universitaria.

Conseguir que el alumno logre escribir empleando la Ortografía de la lengua española es un problema didáctico y puede resolverse si hay disposición y conciencia “ortográficas”, tanto por parte del colectivo docente como por la de los estudiantes. En otras palabras, la adecuada aplicación por parte del docente de métodos y estrategias de aprendizaje, podrán alcanzar la adquisición de hábitos y habilidades necesarios para la correcta escritura de las palabras, el plazo en que esto se logre será no muy largo, si se tiene la responsabilidad como presupuesto.

Al estudiar al lenguaje como práctica social de un grupo o estrato debe revelarse que los que lo usan participan del discurso “no sólo como personas individuales sino también como miembros de diversos grupos” (Van Dijk, 2000: 59), que en el caso que ocupa esta investigación pertenecen los egresados de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Para entender el enfoque cognitivo – comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua es imprescindible comprender cómo se produce el vínculo entre cognición y comunicación a través del lenguaje humano. Así la Dra. C Romeu considera que de esta manera se tiene en cuenta la relación entre la cognición, el discurso y la sociedad, y se orienta hacia el estudio del lenguaje en uso.

Existe una diferencia sustancial entre la enseñanza del lenguaje escrito y el comunicativo y sociocultural: aunque ambos exigen competencias, en el caso del primero no existe un contexto situacional, en otras palabras, el autor debe crearlo lingüísticamente. En efecto, el escritor está distante de su lector potencial y sólo dispone de los medios lingüísticos para crear el texto. Es precisamente en este aspecto en que es importante la reflexión del presente trabajo: la Ortografía como conocimiento acabado del código escrito y su enfoque desde una perspectiva semiótica también conocida como semiología o ciencia de los signos cuyos principales fundadores fueron el filósofo estadounidense C. S. Peirce y el lingüista suizo Ferdinand de Saussure (1) (1) "Semiótica." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.

Como se ha dicho en otra parte, la ortografía en una perspectiva comunicativa exige la integración de los criterios semántico, sintáctico y pragmático. La correspondencia entre los fonemas y los grafemas debiera ser biunívoca, es decir, debiera descansar en el paralelismo de los dos códigos (oral y escrito); sin embargo, no es siempre así, lo que da origen a las incongruencias. La falta de correspondencia biunívoca da origen a la multivocidad. Cuando un código es superdiferenciado, existen códigos complementarios no paralelos, basados en la distribución vocálica.

Las consideraciones anteriores hacen evidente que el acto de comunicación en una lengua exige del hablante el dominio, tanto del código fónico, para alcanzar la competencia fónica en la comunicación oral, como del código gráfico para lograr la *competencia gráfica* en la comunicación escrita. La Dra. Angelina Romeo afirma “según la semiótica, el conocimiento de la ortografía se revela en el

dominio del proceso de composición grafemática del significante de la lengua gráfica basado en la composición fonemática de la lengua fónica”.

Es oportuno aquí recordar el concepto de signo lingüístico introducido por Saussure, el cual lo definió como el elemento mínimo constitutivo de la comunicación. Se plantea que este signo es una entidad psíquica de dos caras en la cual se unen el significante (la imagen acústica) y el significado (concepto). No debe imaginarse por ello que el significante es el sonido de la palabra completa, sino los elementos fonológicos de la serie de sonidos que lo forman. Se cita el ejemplo del significante de la palabra niño y se plantea que sería n+i+ñ+o. Por su parte el significado de esta palabra sería el **concepto o idea que evoca en la mente el significante.**(B) (B) "Signo lingüístico." Microsoft® Encarta® (2009) [DVD].

Como sabemos no existe, correspondencia biunívoca entre la composición fonemática y la composición grafemática. En otras palabras, en no pocas unidades léxicas se manifiesta cierta lejanía entre uno y otro componente. Sabemos que en el *español cubano*, por ejemplo, los grafemas “v” y “b”; s, c y z; y otros, tienen idéntica pronunciación por lo que el que escribe no puede basarse en el elemento fónico para establecer la ortografía de ciertas palabras. Por otra parte es indiscutible el hecho de que, en algunos casos un grafema determina el campo semántico de algunas unidades léxicas, habida cuenta de que los elementos ortográficos tienen su esencia, en última instancia, en “ancestros” latinos¹ ejemplo de ello son los adjetivos “insipiente” (Del lat. *insipiens, -entis*) e “incipiente”. (Del lat. *incipiens, -entis*) el primero de los cuales significa “falto de sabiduría o ciencia” mientras que el segundo indica “que comienza” Es oportuno, amén de lo anterior, recordar lo que Romeo Escobar plantea “la ortografía se constituye en reglamentación funcional de las correspondencias fono-gráficas y deviene norma precisa que admitirá solo una forma de componer un representante gráfico y rechazará otros (Alisedo, 1994).

¹ El autor no desconoce la influencia griega, árabe, etc. Sobre el español. De hecho muchos términos latinos son verdaderas transliteraciones de vocablos griegos.

Por lo anterior se afirma: la función normativa de la ortografía se revela en que descubre la composición grafemática de ciertos significantes, cuya escritura exige la elección de un grafema que forma parte de una poligrafía o una polifonía.

Dentro de la categoría de errores ortográficos, en un sentido amplio, se incluyen también los errores de acentuación, los de uso de mayúscula y los de puntuación. La regla ortográfica al especificar el subsistema de distribución respecto al uso de determinados grafemas en contextos dados, resulta un recurso económico mediante el cual se demuestra la validez de una sola grafía de todos los que integran la poligrafía en cuestión. Una regla tiene que ver con “la especificación al subsistemas de distribución que puede resolver parcialmente la duda ortográfica que plantea la poligrafía, mediante el uso de categorías léxicas, morfológicas o semánticas que determinan las regularidades de uso” (Alisedo, 1994).

La ortografía es importante por muchas razones. Puede reflejar el nivel cultural del escritor y su conocimiento de su propia lengua materna. En la medida en que estas ideas proliferan por parte de los educadores y se ejercite, controle y autocontrole hacia la escritura correcta de las palabras en los estudiantes, así incidirá en los dos elementos citados en el párrafo anterior.

Es oportuno recordar lo que es necesario en términos de acciones para alcanzar la competencia ortográfica. El autor sigue al Dr. Balmaseda Neyra, cuando señala que la competencia ortográfica debe ser el resultado de una ejercitación que propenda a la adquisición del hábito ortográfico mediante la realización de ejercicios con carácter cognitivo y analítico.

La competencia ortográfica definida por DRA. C. ANGELINA ROMÉU ESCOBAR (2007) como “**el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, capacidades y convicciones ortográficas que se manifiestan en el nivel de dominio de las normas y el empleo óptimo y autorregulado del código escrito en cualquier contexto situacional en que la comunicación tenga lugar, lo que se revela en el saber hacer, saber aprender, el saber actuar de forma activa, reflexiva y valorativa en el uso correcto de la lengua escrita**”.

El **hábito ortográfico** es una forma superior de la habilidad que se reconoce cuando el alumno ejecuta las acciones y operaciones de la escritura de acuerdo con las normas académicas vigentes con un alto grado de automatización y rapidez, que se alcanza mediante la realización reiterada de las acciones, a las que llamaremos ejercitación.

El aumento de la automatización y la rapidez en la realización de la acción se logran de forma paulatina, y en ese proceso, en el que intervienen múltiples operaciones, van desapareciendo los errores y eliminándose las acciones innecesarias o imperfectas, opinan especialistas de la materia.

De manera que el estudiante de la Educación Superior debe haber alcanzado la competencia ortográfica como se define en el párrafo anterior, o estar muy cerca de ese logro, a este análisis añadimos que es precisamente por su capacidad de autoaprendizaje, la profundización en el autoestudio y los medios que emplee en esta fase, cómo lo alcanzará.

El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación integral de los profesionales que se entiende que contenidos como la ortografía no se integre solamente en esta mencionada especialidad. Todos los docentes y cada uno de ellos tendrán en su consideración al componente ortográfico dentro de sus materias (Romeo Escobar : 2007).

1.1.3. Sobre competencia lingüística en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales

Una de las carreras más jóvenes que tiene el país es la de Licenciatura en **Estudios Socioculturales** y en su último Plan de Estudio aplicado desde el curso académico 2010/2011 la caracterizan por ser “un programa de formación de pregrado dirigido a formar un profesional comprometido socialmente, capaz de utilizar, con enfoque interdisciplinar, los recursos de las ciencias sociales y las experiencias del trabajo cultural para propiciar la potenciación de iniciativas o

proyectos que favorezcan la producción de cambios en la realidad sociocultural y que contribuyan a la elevación de la calidad de vida y el protagonismo de la población en dicha transformación” (Martínez Casanova: 2010).

En cuanto a la carrera el Doctor continúa explicitando: “Su concepción ocurre en el marco de los intentos de nuestro pueblo por enfrentar el Período Especial y en el contexto de las grandes afectaciones que se produjeron en la vida material y espiritual de la sociedad. Se ponía de manifiesto entonces que, junto a la lucha por defender las conquista de la Revolución y avanzar socioeconómicamente en el medio de tales dificultades, era necesario instrumentar y desplegar la Batalla de Ideas para lo cual debíamos prepararnos en todos los órdenes, especialmente en el orden cultural, haciéndose evidente que la defensa, promoción y consolidación del proyecto social de la Revolución estaba intensamente vinculada al logro de una cultura genuinamente popular, general, integral y masiva”.

Estos retos que se mencionan solo se afrontaban con la concepción de la nueva carrera universitaria que- según sigue escribiendo el Presidente Nacional de la carrera -con la capacidad de formar profesionales de las Ciencias Sociales y Humanísticas con habilidades diversas, respondiera a las necesidades socioculturales de los diversos territorios, e incluso, en el marco de las exigencias de los nuevos y variados programas de la Batalla de Ideas, permitiera niveles amplios de municipalización en el marco de la Universalización de la Educación Superior Cubana.

La historia de la joven carrera se comienza a escribir en el curso 1998-1999, con carácter experimental, en la Universidad de Cienfuegos, y a partir del curso 1999-2000, la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales se inicia progresivamente en otras universidades del país pues las perspectivas de la experiencia y con una extensión sin precedente para ninguna otra carrera universitaria hasta ese momento, la hicieron acreedora de una relevancia en las Humanidades. En el vigésimo tercer aniversario de la apertura de la carrera en este curso 2011/12 ya cuenta con dos Universidades acreditadas: la de la provincia de Cienfuegos (2007/08) y la de la provincia de Villa Clara (2010/11).

En el transcurso de los años 1998 hasta el 2010 la carrera ha transitado por cuatro Planes de Estudio por la necesidad de perfeccionar los mismos, denominados por las letras A, B, C y D, en dependencia del perfil del profesional licenciado en Estudios Socioculturales.

En este curso académico 2011/12 están en vigor en la modalidad de Curso Regular Diurno y Continuidad de Estudios el Plan “C” para los años 3ero, 4to, 5to y 6to y el Plan “D” lo desarrollan los estudiantes que cursan 1ero y 2do años de la carrera, CRD. Además el 1 año de la modalidad Curso por Encuentro.

A partir del curso académico 2010/2011, con la implementación del Plan “D” se conforma en el país el perfil de una nueva profesión en el campo de las Ciencias Sociales y Humanísticas con sus especificidades que la distinguen y que se establecen en los siguientes elementos (Martínez Casanova.2000)

1. El **objeto de trabajo** de los estudiantes de la carrera se centra en los procesos culturales que ocurren en diferentes contextos sociales, especialmente aquellos que inciden en el incremento de la calidad de la vida colectiva, el enriquecimiento espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y la capacidad de participación de la población en dichos procesos.
2. Los **campos de acción** de la carrera son la gestión y la promoción sociocultural, la teoría y la metodología social, la historia y el pensamiento cultural y la cultura cubana. Ello permitirá actuar en la identificación y desarrollo del potencial cultural de los territorios, la investigación, programación y gestión de proyectos sociales, el trabajo sociocultural comunitario así como la docencia y la extensión cultural que se realiza desde instituciones, organizaciones, comunidades, empresas y otras entidades. Destacar que su trabajo responde, en todos los casos, a la realidad sociocultural de los espacios donde incida, ya sea zonas urbanas, rurales, de difícil acceso o determinadas por el peso particular que tengan

en el territorio grupos étnicos, generacionales o de género, siempre desde el respeto a la diversidad.

Esta amplitud de espacios obliga al profesional a realizar una interpretación científica e integral de la realidad, a propiciar procesos de concertación entre agentes sociales como son las instancias del gobierno, instituciones culturales, educacionales, organizaciones políticas y de masas y otras entidades de interés. Aspecto esencial de estos procesos de integración es la identificación y desarrollo del potencial cultural del territorio, privilegiando a artistas, intelectuales y creadores, así como otros técnicos y profesionales, como son promotores culturales, instructores de arte, trabajadores sociales, líderes comunitarios, entre otros.

Para todo su quehacer necesita expresarse por escrito con excelencia, lo que obliga a poseer una comunicación escrita sin errores ortográficos

Como resultado de su preparación en el transcurso de la carrera los estudiantes de la misma será capaz de cumplir con un Objetivo general, referido a esta investigación:

1. Utilizar de forma pertinente y adecuada, como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional la lengua materna, tanto escrita como oral, el inglés como lengua extranjera y las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.

Para dar cumplimiento a esta proyección de objetivos el estudiante de la carrera deberá evidenciar una actuación consecuente con un sistema de **valores fundamentales que lo caracterizan como profesional:**

Desde el punto de vista de los atributos personales más significativos para esta profesión se destaca: **Ser Comunicativos**

Igualmente el estudiante deberá lograr apropiarse de habilidades profesionales básicas en el que se encuentra:

1. Utilizar de forma pertinente y adecuada, tanto en su forma oral como escrita, la lengua materna como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional.

1. 2. Indicadores para Competencia: atributos particulares

Atributo: Cualidad o facultad que existe en cierto género de persona o cosa, bien por su naturaleza que se le asigne o atribuye (Meliner, Maria.1994)

El vocablo Indicador lo define Rodríguez Aponte como: La relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstas e influencias esperadas.

Otras son las opiniones al respecto a las cuales se suma la investigación actual, como la de Angélica Mondragón Pérez, Asesora de la Oficina de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: “Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos”; Bauer dio en 1966: “Los indicadores sociales (...) son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto”. Se revela que los indicadores pueden ser valores, unidades, índices, series estadísticas, etc., deben ser relevantes, sostenibles y comprensibles.

Los indicadores son “información”, es decir, tienen un valor agregado sobre los datos, comunican o brindan adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada (Beltrán: 2005).

Otras encontradas se centran en decir que de esta manera las competencias se manifiestan en los desempeños que tiene el estudiante en situaciones específicas, los cuales permiten reconocer, además, diversos grados de

desempeño logros, expresados por medio de indicadores. Como lo afirma Jurado (2000:97) "un indicador de logro es un desempeño esperable en un determinado momento del proceso de aprendizaje. Los desempeños a su vez son la realización de las competencias". Con estos antecedentes, se entiende el indicador de logro como una producción o desempeño por medio del cual puede observarse algún nivel de logro.

La naturaleza y el carácter de estos indicadores es la de leer indicios, rasgos o conjuntos de rasgos, datos o informaciones perceptibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con su fundamentación teórica pueden considerarse como evidencias significativas de su evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano (Lineamientos Curriculares, 1998).

Así, en la dinámica de la evaluación es conveniente construir una gran variedad de indicadores de logros que tengan en cuenta los diferentes avances y dificultades presentadas, así como los diversos ritmos en el proceso, de acuerdo con las características de cada uno de los estudiantes. Como lo afirma Teresa León (1997), los indicadores son como "ventanitas" a través de las cuales se vislumbran los procesos que está viviendo cada uno. Son señales que permiten ver externamente lo que está sucediendo internamente.

De este modo, los indicadores permiten ver los diferentes momentos o niveles de logro que constituyen una competencia determinada, ya que estas son inestables, se transforman de acuerdo con las experiencias del individuo y con la incidencia que tienen los procesos de aprendizaje en su desarrollo. En este sentido, los logros deben ser particulares e individuales y deberían ser diferentes para todos los estudiantes-según plantea la citada autora.

Afirmando la definición de Jurado (2000) se alude a los atributos o particularidades que deben poseer cualquiera de los indicadores: debe iniciarse con la inscripción de un marco teórico o conceptual; ser específico; explícito; disponible para varios años; relevantes y oportunos, exclusivos, claros,

perdurable, sensible a cambios, medibles (Mondragón, Joel: 2009). Y Beltrán. (2005) enfatiza en:

- **Confiabilidad:** la información debe brindar confianza y generar certeza sobre el tema evaluado.
- **Accesibilidad:** la información debe ser susceptible a ser consultada por varios usuarios.
- **Exactitud:** La información debe representar la situación o el estado como realmente es.
- **Forma:** Existen diversas formas de presentación de la información, que puede ser cuantitativa o cualitativa, numérica o gráfica, impresa o visualizada, resumida y detallada. Realmente la forma debe ser elegida según la situación, necesidades y habilidades de quien la recibe y procesa.
- **Frecuencia:** Es la medida de cuán a menudo se requiere, se recaba, se produce o se analiza.
- **Extensión:** Se refiere al alcance en términos de cobertura del área de interés. Además tiene que ver con la brevedad requerida, según el tópico que se trate. La calidad de la información no es directamente proporcional con su extensión.
- **Origen:** Puede originarse dentro o fuera de la entidad. Lo fundamental es que la fuente que la genera sea correcta y que se especifique debidamente.
- **Temporalidad:** la información puede referirse al pasado, presente o futuro de los sucesos o actividades.
- **Relevancia:** tiene que ver con la injerencia o necesidad para decir algo de una situación particular.
- **Integridad:** una información completa proporciona al usuario el panorama integral de lo que necesita saber de una situación determinada.
- **Oportunidad:** la información debe estar disponible y actualizada cuando se necesita.

- **Reproducibilidad y/o representatividad:** la información puede ser reproducible y representativa del fenómeno que se está observando, controlando o monitoreando.

A todos los anteriores se añade por Cañete (2006) cuatro atributos: objetivo, verificable objetivamente, práctico e independiente.

En investigación de Nayra Guerra-quien diseña objetivos para medir competencia ortográfica- alude a Sergio Tobon (2009) quien concierne a los indicadores, resume la necesidad de las rúbricas o mapas de aprendizaje como le denominan actualmente desde el enfoque socioformativo. Indica este estudioso la forma para redactarlos e indica: “se escribe encabezado por un verbo de acción en presente del Indicativo, un objeto conceptual y un contexto”.

La anterior autora del artículo precisa “la importancia de aclarar que un Indicador no debe ser necesariamente una estadística derivada, es decir, un valor absoluto, ya que puede constituir un indicador cuando se inscribe en una serie de tiempo que nos permite evaluar si su evolución se está acercando o alejando de las expectativas esperadas”.

En fin, se toman las anteriores ideas y se considera por generalidad que los indicadores informan o comunican los conocimientos de grupo de sujetos para saber progresos o retrocesos en un área determinada y en un tiempo establecido; pero sin dejar de tener en cuenta los atributos que en ellos se encierran.

1.2.1. Los Indicadores de competencia lingüística para medir ortografía

En investigación reciente de la autora Nayra Guerra, de la Universidad de Cienfuegos se toma la idea de Fernández, J.M. (2009) quien afirma sobre las competencias “que son observables mediante los indicadores de evaluación”. A tales efectos el propósito de la misma se proyectó a la elaboración de los mismos.

Los mencionados Indicadores de Competencia Ortográfica que allí se presentan no tienen antecedentes, las mediciones encontradas han sido de competencias

comunicativas y como subcompetencias, dos han sido relacionadas con la ortografía, los aspectos encontrados sobre el asunto se catalogan de insuficientes para llegar a diagnosticar a los hablantes de competentes en este sentido.

Se tomaron características o atributos de la propuesta de Indicadores de Competencia Ortográfica, los cuales se vuelven a retomar dada la importancia que se sigue en esta investigación, entre las que se encuentran:

CARACTERÍSTICAS	FUNDAMENTACIÓN
1. Específicos	Estos indicadores se hallan vinculados con un fenómeno cultural, lingüístico y ético en el que se pretende actuar, con objetivos y metas claros.
2. Explícitos	Las denominaciones que poseen los indicadores son suficientes, no sobra ni faltan palabras.
3. Disponibilidad	Con los indicadores propuestos se puede observar el fenómeno a través del tiempo y en varios contextos, permite la comparabilidad para fomentar el desarrollo social.
4. Relevantes y oportunos	La aplicación de estos indicadores describirá acertadamente la situación que prevalece en diferentes sectores, permitirá establecer metas y convertirlas en acciones.
5. Exclusivos	El diseño de los indicadores es exclusivo para la acción específica de la ortografía, provee información suficiente (lingüística, sociocultural, pedagógica) para la comprensión para un fenómeno tan complejo.
6. Claros	La determinación de la redacción de los indicadores lo hace ser de fácil comprensión para los evaluados, confiable, exacto y consistente.

7. Perdurables	A través de los indicadores la recolección de la información permite construir el mismo indicador de la misma manera y bajo condiciones similares años tras años y se puede establecer comparaciones válidas.
8. Sensibles	Esta característica hace que los indicadores sean sensibles a cambios en el fenómeno, tanto para mejorar como para empeorar.
9. Medibles	La aplicación de los indicadores permitirá evaluar si la evolución de la problemática se está acercando o alejando de las expectativas esperadas.

1.2.- Referente a los estudiantes de la carrera

Un estudiante es la persona que realiza la tarea de estudiar en forma metódica. El uso actual del término "estudiante" proviene de la Edad Media, es resultado de la deformación del significado de la palabra en latín "studere" y su sustantivo "studium"; "studere" se podría traducirse como "esforzarse", o más adecuadamente como "poner celo en", un estudiante en la época romana era una persona que se esforzaba, no era una persona que aprendía. Posteriormente, la matriz del verbo "studere" se encontraba en la expresión griega "spudatzo", cuyo término tiene el mismo significado que en el latín, pero con mucho mayor énfasis, los griegos nunca utilizaron el verbo "spudatzo" para nombrar a quienes cuyo oficio era aprender, esto se debía a que los griegos nunca consideraron el aprender como un oficio especialmente esforzado. (Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. 2000)

La aplicación actual de la expresión "estudiante" para aquel que se ocupa en aprender se encuentra en los monasterios medievales, y especialmente en Santo Tomás de Aquino, fue quien reflexionó acerca de la etimología de la palabra "estudio" y dijo que quienes abandonaban el descubrir la verdad eran quienes no

disponían de esfuerzos en buscarla y en hacer sacrificios en la vida ascética para alcanzarla, por lo tanto quien quiere encontrar la verdad, o quien finalmente llegue a la verdad es el esforzado, el estudiante, y desde entonces se comenzó a designar el término “estudiante” a los monjes, porque eran las personas que se consagraban en buscar a Dios y la verdad. (Diccionario de Pedagogía Labor, 1936)

Luego la denominación de “estudiante” se extendió a todas las personas que se dedicaban a investigar la verdad en un área determinado del conocimiento, y como última distorsión se empezó a llamar “estudiante” a todo aquel que se dedica a aprender.

Hoy conocemos a un **Estudiante** porque se dedican a la aprehensión, puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna ciencia, disciplina o arte. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la búsqueda de conocimientos de manera autónoma o informal (Diccionario de Pedagogía Labor, 1936)

Existen diversas clasificaciones o tipos de estudiante, que se establecen a partir del modelo de enseñanza o modalidad de estudio, la dedicación temporal que implica el **estudio**, el plan académico en el que se inscribe y otras características.

La palabra estudiante suele ser utilizada como sinónimo de alumno. Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas. El término alumno proviene del latín *alumnus*, que a su vez deriva de *alere* (“alimentar”). Los términos estudiante, alumno, discípulo e incluso aprendiz suelen ser intercambiables. Sea cual sea la modalidad de estudio, la persona que se decida a estudiar una especialidad será mientras no se gradúe o finalice la acción un *estudiante*.

Al tratar el vocablo modalidad se hace referencia a una peculiaridad o particularidad para estudiar en la Casa de Altos Estudios. En la Educación Superior existen tres: Curso Regular Diurno, Curso por Encuentro y Curso a

Distancia. Todas están contempladas en el Reglamento de Organización Docente de la Educación Superior en la Resolución N. 210/10. Sobre el CRD, se plantea en el artículo 4 “el Curso Regular Diurno se concibe, básicamente, para egresados de los institutos preuniversitarios que dedican la mayor parte del tiempo a su formación profesional”. Por lo que los estudiantes pertenecientes a el Curso Regular Diurno dedican mayor parte del tiempo a la docencia, o sea a la actividad lectiva y a la auto -preparación y tienen las condiciones y el tiempo para cumplir los objetivos de las asignaturas.

Pero esa no es la única diferencia que tiene la modalidad de Curso Regular Diurno con respecto a las otras dos. Cada una de ellas tiene sus características. Una lo constituyen las **formas de enseña en el Curso Regular Diurno**, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Carácter del proceso docente educativo	Forma organizativa	Tipo de forma organizativa
Académico	Clase	Conferencia práctica, clase, clase-encuentro, seminario, práctica de laboratorio.
Laboral	Práctica laboral, práctica docente, educación en el trabajo, etc.	Depende del tipo de profesional
Investigativo	Trabajo investigativo de los estudiantes	Trabajo de curso, trabajo de diploma

Los estudiantes de la carrera Lic. En Estudios Socioculturales, en el transcurso del tiempo que permanecen en la institución escolar, deben alcanzar las especificidades, los valores, las habilidades delimitadas solamente para ellos. Se

quiere de un profesional de excelencia en la comunicación, por ende se establece desde el punto de vista de los atributos personales más significativos para esta profesión “el comunicativo” y como habilidades profesionales básicas citan, en este sentido, a utilizar de forma pertinente y adecuada, tanto en su forma oral como escrita, la lengua materna como recurso de obtención de información, comunicación y acción profesional.

Todos los encargados de la docencia encaminarán el trabajo sistemático con la lengua materna y el estudiante se esmerará para producir tanto como interpretar enunciados adecuados a la situación en la que participa, que puede valerse de la lengua como herramienta para lograr diferentes propósitos y sabe adaptar su lenguaje a la situación.

A tales efectos apareció la Resolución Ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, vigente que norma aspectos que contribuyen a materializar el carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional. No obstante, en el proceso de formación de los profesionales en los centros de Educación Superior, se continúa detectado problemas en el dominio de la lengua.

La reiterada situación sugiere nuevas normas complementarias a esta Resolución, que establezcan de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores ortográficos y de redacción en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la Educación Superior del país; entre las indicaciones que se aplican desde el curso académico 2009/10 se encuentra la Instrucción N.1/09 (Ver Anexo n. 1).

Todos estos recursos se realizan en la Educación Superior Cubana para alcanzar la competencia comunicativa en los estudiantes universitarios que a su vez repercute en la sociedad, cuando ellos, convertidos en profesionales, confieran una competitividad al hablar o al escribir, en diferentes contextos culturales.

Conclusiones parciales

La escritura- como uno de los elementos de la cultura- representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos, el estudio de esto le corresponde a la Ortografía. El carácter funcional de la Ortografía estará dado en la medida que satisfaga las necesidades comunicativas; de esas necesidades nacen la motivación y el interés para aprenderla.

Los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales tienen delimitado claramente lo que en este sentido se aspira lograr con ellos durante su paso por la Universidad, Resoluciones e Instrucciones se escriben para ser cumplidos dada la exigencia que estos tiempos reclaman, pues la sociedad necesita de comunicadores excelentes, y lo tendrá cuando se gradúen estudiantes universitarios con competencia ortográfica, junto a otras muchas más.

Capítulo II

Capítulo II. “Un estudio científico para la competencia comunicativa”

2.1. Línea de investigación.

Le atañe este estudio investigativo la línea de Perfeccionamiento de la Educación Superior, correspondiente a la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

2.2. Situación problémica.

El siglo XXI muestra progreso en variados aspectos socioculturales: la educación-uno de ellos- “debe estar centrada en la preparación del hombre para asumir y enfrentar los desafíos que sobrevendrán en los próximos cien años”.

Se está de acuerdo con lo planteado por (Balmaseda Neyra, Osvaldo. 2001) al señalar “la escuela ha ido renovándose en la teoría y la práctica” y especifica: “La enseñanza de la lengua materna, por su parte, es impulsada por el desarrollo de las ciencias sociales del lenguaje y de la comunicación que, de manera general, le insuflan un carácter comunicativo como no lo había tenido antes. Sin embargo, la Ortografía se mantiene a la zaga de las disciplinas del idioma; continúa presentándose como una materia árida, en exceso normativa, desvinculada de los necesarios saberes con que el individuo deberá desarrollar su ciclo vital en el planeta”.

Y de la misma manera que el autor citado afirma que los profesores cubanos dedicados a la impartición de la lengua materna reclaman la publicación de una obra que resuma las formas novedosas en la enseñanza de la Ortografía, un colectivo de investigadores de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos alcanzaron como resultados cuatro textos dedicados al tema ortográfico para los estudiantes de esos estudios universitarios. Esos textos son un Glosario de Términos Ortográficos, un Manual de Acentuación, Manual de Consonantes y Manual de Puntuación.

Sin embargo, no se conocen los progresos o retrocesos en el alcance de un profesional competente lingüísticamente en el rublo ortografía, cuestión que les compete a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, y se elaboraron Indicadores para medir competencia ortográfica pues uno de sus metas a alcanzar es la excelencia en la comunicación oral y escrita.

En la actualidad se hace necesario valorar a los atributos de esos indicadores de la competencia específicamente la comunicativa ya que en estos últimos tiempos el término ha cobrado auge en la dimensión ortográfica, principalmente en el campo de la Educación Superior.

2.3. Problema.

El presente estudio científico ofrece una interrogante científica: ¿Cómo valoran los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 la existencia de atributos de indicadores de competencia lingüística para medir ortografía?

2.4. Objetivos.

El mismo se hace en búsqueda del siguiente **objetivo general**:

-Valorar a través de las opiniones de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 sobre los atributos de los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía.

Para lo cual se necesitan de:

Objetivos específicos.

1. Caracterizar a los estudiantes de la modalidad Curso Regular Diurno de la carrera, en el curso académico 2011/12.
2. Describir los atributos acordes a los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos.

2.5. Objeto de estudio.

Los estudiantes del Curso Regular Diurno, de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos

2.6. Campo de estudio.

Los atributos de los Indicadores de competencias lingüísticas

2.7. Idea a defender.

Con las opiniones de los estudiantes del Curso Regular Diurno, de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales se valorarán los atributos más pertinentes de los indicadores de competencia comunicativa para medir ortografía

2.8. Tareas de investigación.

1. Revisión de los elementos teóricos necesarios para argumentar la solución del problema de investigación.
2. Elaboración de los instrumentos o técnicas para abordar y solucionar el problema.
3. Redacción del informe final

2.9. Unidades de análisis.

1. Opiniones
2. Estudiantes

3. Atributos de Indicadores de competencia comunicativas

2.10. Justificación de la metodología.

En el contexto de investigación que ocupa este estudio, le corresponde la metodología cuantitativa por la flexibilidad que caracteriza a este estudio, por poseer un método humanista que propiciará el mejoramiento del objeto de estudio: las valoraciones de los estudiantes sobre los atributos de los indicadores de ortografía y esto implicará un bien para el logro de las competencias en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales.

Tipo de estudio es descriptivo porque con el objeto de estudio a investigar se pretende encontrar las opiniones de un grupo de estudiantes en el fenómeno que se ha sometido a análisis.

2.11. Métodos.

En este se ha asumido la investigación por encuesta el cual da respuesta al problema en término descriptivo, tras la recogida de información que pretende describir las opiniones de la naturaleza existente (atributos de indicadores de competencia para medir ortografía). Se acoge porque -según la autora- es la más indicada para recoger opiniones, creencias o actitudes, pues manifiestan lo que desean que el investigador sepa de ellos para obtener informaciones subjetivas de los sujetos.

Además se emplea el estadístico: Es utilizable para constatar los resultados de los instrumentos aplicados, con el objetivo de obtener información numérica, a través de un análisis porcentual, sobre las opiniones y/o criterios de los sujetos sobre la aplicabilidad para medir progreso o retroceso de competencia lingüística, en el rublo ortografía.

2.12. Técnicas de investigación.

Cuestionario: se planifica una encuesta descriptiva pues el objetivo que se persigue con la encuesta es conocer lo que opinan o piensan los estudiantes a partir de un estudio detallado de la variable atributos de indicadores de competencia lingüística para medir ortografía. La planificación respondió a tres principios: propósito que se persigue, la población a la que va dirigida bien definida y el soporte humano con el que se cuenta (estudiantes).

Entrevista: se opta por una de tipo no estructurada. El objetivo es recoger información a través de un proceso de comunicación previamente diseñada en función de la dimensión que se pretende escuchar: los atributos de los indicadores de competencia ortográfica. En este estudio se utiliza porque la flexibilidad en ella es total para formular el contenido, el número y secuencia de las preguntas. Por lo que se caracteriza fundamentalmente por comprender a los entrevistados más que explicar; adopta el formato de estímulo/respuesta sin esperar objetivamente verdadera, sino subjetivamente sincera. Se espera por definición que las respuestas sean abiertas, sin categorías de respuestas preestablecidas.

2.13. La población.

Donde se efectuará el estudio estará delimitada por *los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales en la modalidad Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, del curso académico 2011/12. Son de primer año, 15; de segundo, 18; de tercero, 23; de cuarto, 26 y de quinto, 19; lo que suma un total de 101 estudiantes.*

2.14. La muestra.

Será aleatoria simple porque reúne los siguientes requisitos: primero, todos los sujetos pertenecientes a la población tienen la misma probabilidad y segundo, la

selección de un sujeto (grupo) no influye de ninguna manera sobre la selección de otro. Se emplea en este tipo de muestra el método mecánico.

Se enumeró a todos los estudiantes desde primero hasta quinto años asignándoles a cada uno un número de identificación. Seguido a este paso se seleccionó al azar los números de identificación de los sujetos que pasan a formar la muestra. Se necesitó seleccionar un total de 60 estudiantes, se comenzó del 01 al 015 (primer año); del 034 al 061 (tercer año); 062 al 079 (cuarto año), en la modalidad Curso Regular Diurno, de la UCF., en el curso (2011-2012). Esto permitió trabajar con un total de 64 estudiantes. La muestra así extraída es representativa cuando la población no es sumamente grande.

2.15. Aporte de la investigación.

Aporte práctico

Obtención de informaciones subjetivas de un grupo de estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso escolar 2011/12, a través de sus valoraciones sobre los atributos de los indicadores de competencia comunicativa para medir progreso o retroceso en la ortografía.

2.16. Novedad científica.

Se refuerza la novedad desde el punto de vista científico pues se obtiene respuesta a una problemática para asegurar el rigor de la información obtenida por los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales sobre los atributos necesarios que deben poseer los Indicadores de Competencia comunicativa para medir ortografía.

Capítulo III

Capítulo III. Compilación de opiniones. Interpretación de la investigadora

3.1. Caracterización de los estudiantes de la modalidad Curso Regular Diurno de la carrera, en el curso académico 2011/12

Una caracterización de los estudiantes de primero, tercero y cuarto años de la carrera Lic. En estudios Socioculturales, en el curso académico 2011/12 permitió obtener resultados interesantes. Se tuvo en cuenta documentos rectores que declaran garantizar la formación integral de un estudiante que se inicia en la Educación Superior comprometido con la Universidad a: defender la Revolución cubana bajo el pensamiento de Martí y Fidel, ampliar su cultura humanista, alcanzar altas calificaciones en el campo académico, laboral e investigativo, cumplir los hábitos de educación formal y poseer una mentalidad de productores, requerimientos que para el nivel pre- profesional se establecen en el Diseño de la Carrera y en las transformaciones que devienen en la misma por la introducción del Plan “D” y nuevas exigencias del MES, en el curso académico 2010/2011, en el cual pertenece los estudiantes de primer año de la carrera. Sin menospreciar las intenciones investigativas los años de tercero y cuarto, que se hallan en el Plan “C”.

Estos estudiantes viven en la comunidad universitaria en Brigadas y sus acciones están centradas en tres dimensiones fundamentales:

- Curricular (académico, laboral e investigativo)
- Extensionista
- Sociopolítica

El desarrollo de esas acciones ideadas por los miembros de la Brigada y apoyadas por profesores del colectivo, serán tareas que refuercen la motivación profesional de los alumnos, su familiarización con el entorno universitario, el cumplimiento de las normas de convivencias, de los nuevos retos y

responsabilidades en todas las esferas de la vida. Así participan en todas las aristas de la vida universitaria de los estudiantes que unidos con sus profesores constituirán aspiraciones, intenciones, propósitos a alcanzar por todos. Los miembros de las Brigadas, pertenecen a la organización estudiantil de la FEU y un grupo de ellos se agrupan en el Comité de Base de la UJC de sus radios de acción.

A través de encuentros y conversaciones informales entre profesores y estudiantes también se logrará la formación de un ciudadano comprometido con su proceso, tanto estudiantil como revolucionario, con sentido de responsabilidad ante la sociedad.

Los estudiantes seleccionados para contribuir en esta investigación, además cuentan con estas características:

- Sus Edades oscilan entre 18 y 22 años de edad
- Son del Sexo Femenino un total de 58. Y masculinos hay 6.

Desde la arista de la Formación del Profesional interesaron los aspectos siguientes:

- a. Tenían Conocimiento sobre la carrera y el perfil un total de 64 estudiantes en la totalidad.
- b. Las expectativas sobre la carrera y su futura profesión se resume las ideas de ellos así: -Ejercer en centros de mucha publicidad; - Graduarme con buena preparación, -ser un buen profesional, -llegar a ser buena persona, -aprender mucho, -ser integral, -trabajar en la Emisora o televisión; -conocer más la cultura de su país; -vincularse desde la universidad a la vida laboral.
- c. La cantidad de ellos dedican el tiempo libre a: estudiar, 56; práctica del deporte, 42; leer, 33; escuchar música, 60, etc.

3.2. Descripción de los atributos más significativos de los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos

El Cuestionario aplicado (Ver Anexo 3.) a estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, del Curso Regular Diurno, se realiza con el objetivo de conocer lo que opinan o piensan los estudiantes sobre los atributos de indicadores de competencia lingüística para medir ortografía.

Para esto, se redactan suficientes preguntas para que queden reflejados todos los aspectos importantes según el propósito planteado para este caso.

Las normas que acompañan al cuestionario para su cumplimiento permiten que se pueda normalizar las respuestas recogidas. Las que se cumplen en el mismo son las siguientes:

- Presenta las instrucciones para el cumplimiento del cuestionario
- Se presentan cuestiones con datos de identidad y clasificación de los encuestados.
- El tipo de pregunta más adecuada son las cerradas, lo que facilita la interpretación de las respuestas.
- En cuanto a la secuencia de las cuestiones convino presentar primero las más interesantes, procurando que no sean difíciles.
- Todas tratan sobre el mismo tema y no desorientan al encuestado.
- Contiene un número de preguntas necesarias.
- Están redactadas claras y lo más sencillas posibles con lenguaje apropiado para las personas a las que está dirigida.

Forma de realización:

Los cuestionarios se entregaron directamente a cada sujeto. El encuestador explicó los objetivos del estudio, y permitió la lectura y aclaración de las dudas sobre la propia investigación y algunas se relacionaron con las preguntas del cuestionario.

Este se realizó en las propias aulas donde radican los estudiantes y se refleja a continuación lo expresado:

Resultados de las respuestas de los encuestados:

En la primera pregunta sobre Considera relación entre lengua y ortografía, los 64 encuestados respondieron que sí, lo que representa el 100%.

La segunda pregunta relacionada con La representación gráfica de la lengua española fue desde sus inicios como la conocemos hoy, los 64 respondieron que no, para un 100%.

La tercera sobre La ortografía española es regulada por la Real Academia española con el objetivo de limpiar la lengua de impureza, fijar los límites y renovar las normas, 59, responden que sí, para un 92 %.; 5, respondieron no, para un 8 %.

La cuarta pregunta referida a La ortografía es un área del lenguaje sumamente compleja, 62, dijeron que sí, lo que representa un 97%; 2, respondieron no, un 3%.

La quinta pregunta sobre La ortografía y su enseñanza no deben verse aislados, los 64 respondieron que sí, un 100 % lo afirmó.

La sexta pregunta donde tuvieron que marcar con una cruz (x) las casillas correspondientes a los atributos que según los encuestados le corresponden a esos indicadores quedó finalmente respondida así:

1. Específico __ 64

2. Explícito __ 42

3. Disponibilidad __ 58

4. Relevante __ 64

5. Exclusivo __ 59

6. **Claro** __ 58

7. Perdurable __ 57

8. Sensible __ 24

9. Medible __ 64

Interpretación

Lo anterior permitió resumir la estructura temática de los principales núcleos obtenidos en el proceso de reducción de la información.

A partir de los datos reflejados en el mismo, la investigadora centró su atención en los núcleos que han surgidos como los más importantes, en una síntesis más acabada, profunda y completa, tanto desde la perspectiva de los estudiantes que resultaron ser la muestra de la investigación. Se realizó con el fin de determinar si los seleccionados poseían conocimientos sobre la temática que se aborda, lo que arrojó lo siguiente:

<p style="text-align: center;">ORTOGRAFÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos principales • Ejemplos adecuados • Inadecuaciones gráficas • Principales novedades
<p style="text-align: center;">ADQUISICIÓN CONOCIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familia • Escuela • Lecturas • Escritura • Controles o evaluaciones • Autoevaluación
<p style="text-align: center;">INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Prestigio • Preparación profesional • Ética o moral
<p style="text-align: center;">ATRIBUTOS INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Específico • Disponibilidad • Relevante • Perdurable • Medible

3.3. Valoración de las opiniones de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Curso Regular Diurno, de la Universidad de Cienfuegos, en el curso académico 2011/2012 sobre los atributos de los indicadores de competencia lingüística para medir ortografía

Para proceder a la valoración se siguieron pasos establecidos como los que se declaran a continuación:

1. Síntesis general.

Se conoce que los estudiantes opinaron sobre los atributos de los indicadores propuestos de competencia comunicativa para medir ortografía, con el fin de declarar los pertinentes y no pertinentes.

2. Analizar sus comportamientos

A partir de las opiniones de los estudiantes, los atributos se admitieron por ellos como: pertinentes, aquellos que reunían características tales como: específicos, disponibles, relevantes, claros, perdurables y medibles.

Los restantes, explícitos, exclusivos y sensibles quedaron como menos pertinentes, según sus criterios. Quizás pudo haber influenciado el no conocer los significados de esos atributos.

3. Compararlos con los propios sistemas de conocimientos o norma

Los resultados emitidos finalmente sobre los atributos pertinentes de los indicadores se corresponden con el sistema de conocimiento y sus criterios

demonstraron tener dominio de esas normas. Quedan definidos finalmente los atributos y sus conceptos tal como ellos lo percibieron:

Específicos: Estos indicadores se hallan vinculados con un fenómeno cultural, lingüístico y ético en el que se pretende actuar, con objetivos y metas claras.

Disponibles: Con los indicadores propuestos se puede observar el fenómeno a través del tiempo y en varios contextos, permite la comparabilidad para fomentar el desarrollo social.

Relevantes: La aplicación de estos indicadores describirá acertadamente la situación que prevalece en diferentes sectores, permitirá establecer metas y convertirlas en acciones.

Claros: La determinación de la redacción de los indicadores lo hace ser de fácil comprensión para los evaluados, confiable, exacto y consistente.

Perdurables: A través de los indicadores la recolección de la información permite construir el mismo indicador de la misma manera y bajo condiciones similares años tras años y se puede establecer comparaciones válidas.

Medibles: La aplicación de los indicadores permitirá evaluar si la evolución de la problemática se está acercando o alejando de las expectativas esperadas.

4. Emitir juicio valorativo

Los estudiantes conocieron a los indicadores propuestos para medir ortografía, luego revisaron las cualidades que deben reunir cada uno de ellos. Sus criterios sirvieron para justificar la pertinencia que se valoran de satisfactorios, pues solo cuatro, de los 9 atributos, resultaron no pertinentes en sus juicios.

Conclusiones

CONCLUSIONES.

La interpretación de los datos conllevó a elaborar las siguientes conclusiones del estudio, están en función de los objetivos y describiendo el comportamiento objeto de estudio:

1. Los estudiantes del Curso Regular Diurno, del curso académico 2011/12 se encontraron capacitados e interesados en su contribución para el estudio científico sobre un tema de interés cultural.
2. Los criterios de los estudiantes validaron los atributos pertinentes y eficaces para la elaboración definitiva de los indicadores.
3. Se valoran de satisfactorios los atributos seleccionados para los indicadores, pues solo cuatro, de los 9 atributos, resultaron no pertinentes según los juicios de los estudiantes.

Recomendaciones

RECOMENDACIONES.

1. Se sugiere tomar en cuenta estas opiniones para el mejoramiento de los indicadores antes de su generalización.
2. Validar los atributos con que cuentan los indicadores para medir competencia ortográfica, con los profesores de la carrera.
3. Investigaciones como estas se pueden seguir realizando en la carrera, pues las sugerencias anteriores no cierran al contrario, dejan abiertas para nuevas interrogantes. Un problema investigado no tiene por qué ser un problema concluido. Debe generar nuevos interrogantes cuyo estudio permite ampliar el cuerpo de conocimientos científicos.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- Baez, Mirella, & Porro, Migdalia. (2004). Criterios sobre el objeto de estudio de la Ortografía. Folleto, .
- Balmaseda Negra, Osvaldo. (2001). *Enseñar y Aprender ortografía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bello Cruz, Ana María, Balmaseda Neira, Osvaldo, & Rodríguez Domínguez, Agustín. (2003). Tabloide de Curso de Ortografía. Editora Félix Varela.
- Buendía, Leonor, Colas Bravo, M. Pilar, & Hernández Pina, Fuensanta. (n.d.). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. España: S. A. U.
- Colectivo de Autores. (2009). Competencia Comunicativa. Retrieved from <http://www.slideshare.net/.../competencia-linguistica-trujillo-estadosunidos>.
- Colectivo de Autores. (2005). Concepto de Competencia Comunicativa.
- Colectivo de Autores. (1936). Estudiante. In *Diccionario de Pedagogía Labor*. España: Editora Labor.
- Colectivo de Autores. (2000). Estudiantes. In *Gran Diccionario Ilustrado Grijalbo*. España: GRIJALBO.
- Colectivo de Autores. (2011). La competencia comunicativa y las TIC - ILJ.
- Colectivo de Autores. (2010). Nuevas Normas Ortográficas. Retrieved from <http://www.cubatebate.cu/noticias/2010/11/05>.
- Colectivo de Autores. (n.d.). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Durán López, L. E. (n.d.). *Estrategia de Lengua Materna, una vía para desarrollar competencia comunicativa*. Trabajo de Diploma, Universidad de Granma.
- García, Delfina. (n.d.). Como conformar los indicadores ortográficos. Folleto, La Habana.
- Hernández Sampieri, Roberto. (n.d.). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Hernández, J. C. (n.d.). Medios de Enseñanza en el proceso de aprendizaje para la ortografía. Folleto, La Habana.

Herrera Scull, Olga M., Díaz Blanca, Lourdes, & Villalobos, Ana Margarita. (2001). *Programa para el desarrollo de la competencia ortográfica en la educación superior*. La Habana.

Ibarra Martín, F. (n.d.). *Metodología de la Investigación Social*. La Habana: Editora Félix Varela.

Matteoda, Maía Celia. (2006). Aproximación al concepto de competencia.

Molina Soldán, Eva María. (2000). Particularidades de la Ortografía en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Folleto, La Habana.

Moliner, María. (1994). Atributos. In *Diccionario de uso para el Español* (Vol. 1). España: Ed. GREDOS.

Pérez Álvarez, F. (n.d.). *Métodos de Investigación Social*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Pichardo, Ricardo. (n.d.). Diagnóstico de problemas ortográficos. Folleto, La Habana.

Pino Bermudez, Dunia. (n.d.). *Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua*. Tesina de Diploma, Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, Javier, & García Jiménez, Eduardo, E. (n.d.). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (n.d.). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España: Editorial Paidós.

Zdrauomistov, A. G. (n.d.). *Metodología y procedimiento de las investigaciones sociológicas*. La Habana: Editora Ciencias Sociales.

Anexos

ANEXO N. 1

Título: INSTRUCCIÓN No.1/09 “INDICACIONES ACERCA DE LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS Y DE REDACCIÓN A TENER EN CUENTA EN TODAS LAS EVALUACIONES ESCRITAS QUE SE REALICEN EN LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR”

El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación integral de los profesionales.

La Resolución ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, vigente en la actualidad, norma aspectos que contribuyen a materializar el carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional. No obstante, en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de educación superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos.

Esta situación aconseja dictar normas complementarias a esta Resolución, que establezcan de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores ortográficos y de redacción en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la educación superior del país; para ello se aplicarán, a partir del curso académico 2009-2010, las siguientes:

INDICACIONES

PRIMERO: Que en todos los trabajos escritos se identifiquen los errores referidos a los siguientes aspectos:

1. Errores de adición, omisión o cambio de letras.
2. Incorrecto uso de mayúsculas y minúsculas.
3. Errores de acentuación (dos problemas de acentuación se cuentan como un error).
4. Errores en el empleo de signos de puntuación (cuando afecten la claridad del enunciado).
5. Errores sintácticos tales como: falta de concordancia; mal uso de

pronombres, preposiciones, conjunciones, verbos, adverbios; errores en el orden oracional.

6. Errores que afectan la unidad de sentido (secuencia lógica de las oraciones en el párrafo y de los párrafos que conforman el texto; pérdida, fragmentación o repetición innecesaria de la idea central).

SEGUNDO: Que esos errores tengan repercusión en la calificación otorgada al estudiante y puedan determinar incluso la categoría de aprobado.

TERCERO: Que se apliquen, en todas las evaluaciones escritas parciales y finales, y para todas las carreras y modalidades de estudio de la enseñanza superior, las siguientes normas para la calificación en función del año académico (o su equivalente en el caso de las SUM) que cursa cada estudiante:

Estudiantes de primer año:

- Se admiten hasta 6 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 9 y 10 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 11 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de segundo y tercer años:

- Se admiten hasta 4 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 5 y 6 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 9 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de cuarto año:

- Se admiten hasta 3 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 6 y 7 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 8 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de quinto y sexto años (incluidos los ejercicios de culminación de los estudios):

- Se admiten hasta 2 errores sin que ello afecte la calificación.
- Hasta 3 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).

- De 6 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

CUARTO: Al margen de las normas anteriores, se deberá tener en cuenta que los estudiantes pueden incurrir en errores, cuya influencia en la calificación podrá exceder las indicaciones que han sido enunciadas.

QUINTO: Los profesores deberán atender, asimismo, la correcta expresión oral de los estudiantes en las actividades docentes, y en las defensas de los trabajos de curso y de diploma; señalar sus errores y considerarlos en sus evaluaciones.

SEXTO: La presente Instrucción es de obligatorio cumplimiento para todos los centros de educación superior del país, adscritos o no al Ministerio de Educación Superior, y será de aplicación a partir del curso 2009-2010.

Comuníquese a los Rectores de todos los centros de educación superior sin distinción y al Director de la Dirección de Formación del Profesional, a sus efectos.

DESE a conocer a los Ministros de los organismos de la administración central del Estado con centros de educación superior adscritos.

Archívese el original de la presente en el Departamento Jurídico de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2009, "Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución".

(Fdo.) MSc. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Ministro de Educación Superior.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe del Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la instrucción No. 1, firmada a los 17 días del mes de junio del 2009 por el Ministro de Educación Superior.

Título: Entrevista aplicado a la muestra de la investigación.

Objetivo: Recoger información a través de un proceso de comunicación previamente sobre dimensión deseada: los atributos de los indicadores de medir ortográfica.

Entrevista de tipo no estructurada.

Es indiscutible la prioridad de la lengua hablada con respecto a la escrita, su razón es la de representarla gráficamente, pero es de gran importancia.

1. La Real Academia Española tiene un lema: “unifica, limpia y fija”, ¿qué puede decir al respecto?
2. ¿Podría referirse a esa importancia que se le confiere a la ortografía?
3. ¿Cuándo usted percibe a la ortografía cumpliendo funciones normativas?
4. Desde su posición personal, ¿cómo sabe su progreso o retroceso en la ortografía?
5. ¿De qué forma implica moralmente no poseer conocimientos ortográficos?
6. ¿De qué forma implica en el lenguaje escrito no poseer conocimientos ortográficos?
7. ¿De qué forma implica en su cultura no poseer conocimientos ortográficos?
8. ¿Qué cualidades deben cumplir indicadores de progreso o retroceso en la ortografía?
9. ¿Pudiera los indicadores ser perdurables?
10. ¿Sugieres más claridad en los enunciados de los indicadores?
11. ¿Los indicadores propician progreso o retroceso?

ANEXO. 3

Título: Cuestionario aplicado a la muestra de la investigación

Objetivo: Conocer lo que opinan o piensan los estudiantes sobre los atributos de indicadores de competencia lingüística para medir ortografía.

Cuestionario aplicado

“Para preservar el lugar que le corresponde a la Ortografía en los conocimientos que debe poseer el hombre contemporáneo, y del futuro, se requiere de una enseñanza personalizada, dinámica e integradora” (Osvaldo Balmaseda Neyra: 2005).

Los juicios que emita a través de sus respuestas en el cuestionario permitirán el objetivo de la investigación que se lleva a cabo en la carrera ESC relacionada con la competencia lingüística para medir ortografía.

Gracias por su colaboración sincera y honesta.

Datos personales

a). Desempeño:

1. directivo_____

2- Administrativo_____

3- Profesor _____

4- Estudiante _____

5- Otras_____

b). Años de estudio o trabajo en la carrera ESC_____

Orientaciones:

Conteste lo que a continuación se le enuncia:

1. Considera relación entre lengua y ortografía

Sí__ No__

2. La representación gráfica de la lengua española fue desde sus inicios como la conocemos hoy

Sí__ No__

3. La ortografía española es regulada por la Real Academia española con el objetivo de limpiar la lengua de impureza, fijar los límites y renovar las normas

Sí__ No__

4. La ortografía es un área del lenguaje sumamente compleja

Sí__ No__

5. La ortografía y su enseñanza no deben verse aislados

Sí__ No__

6. Marque con una cruz (x) las casillas correspondientes a los atributos que según usted le corresponden a esos indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Utiliza los modelos lingüísticos (Familia-Comunidad-Escuela-Medios)									
Pronuncia y articula bien las palabras									
Estima y respeta su la lengua materna									
Tiene hábito de lectura y escritura									
Mantiene actualización sobre las novedades de la ortografía									
Logra hábitos ortográficos mediante la realización de ejercicios									
Posee capacidad de autoaprendizaje									
Profundiza en el autoestudio sobre el tema									
Emplea medios para el autoestudio									
Siente contribución de todo colectivo pedagógico									
Maneja teóricamente conceptos ortográficos									
Aplica la teoría en diversas situaciones									
Utiliza oídos, ojos, entendimiento y memoria para aprenderla									

Simbología:

1. Específicos ___
2. Explícitos ___
3. Disponibilidad ___
4. Relevantes ___
5. Exclusivos___
6. Claros___
7. Perdurables ___
8. Sensibles ___
9. Medibles ___